



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de diciembre de 2000
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

32º período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2001

Tema 6 c) del programa provisional*

Actividades no clasificadas por materias: coordinación de los indicadores de desarrollo en el contexto del seguimiento de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

Informe del Banco Mundial, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Nota del Secretario General

1. El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Comisión de Estadística el informe elaborado por el Banco Mundial, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre el fortalecimiento de la cooperación con miras a la creación de capacidad estadística, que figura en el anexo. El propósito del informe es poner en conocimiento de la Comisión de Estadística el establecimiento del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS 21), su programa de trabajo y su organización. En el informe se describe el proceso de creación del Consorcio, su organización y su programa de trabajo.

Temas por examinar

2. La Comisión acaso quiera examinar la forma en que el Consorcio PARÍS 21 podría coadyuvar de manera óptima a lograr el objetivo de fomentar la capacidad estadística a escala mundial.

* E/CN.3/2001/1.

Anexo**Fortalecimiento de la cooperación con miras a la creación de capacidad estadística****Informe presentado por el Banco Mundial, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1–4	3
II. Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS 21).	5–15	3
A. Objetivos	5–8	3
B. Programa de trabajo	9–10	4
C. Gestión, estructura de gobierno y presentación de informes	11–13	5
D. Próximas etapas.	14–15	5
III. Temas por examinar	16–17	5
Apéndice. PARÍS 21: Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI		7

I. Antecedentes

1. A lo largo del último decenio, las conferencias mundiales de las Naciones Unidas se han centrado en las diversas dimensiones de la pobreza humana. De resultas de esas conferencias, se han fijado unos objetivos de desarrollo internacional para reducir la pobreza que han logrado un apoyo internacional sin precedentes. Los objetivos de desarrollo internacional han resultado un poderoso instrumento para forjar la voluntad política necesaria a fin de reducir la pobreza extrema. Por ejemplo, han contribuido al establecimiento del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial, así como a la movilización de la opinión pública en los países donantes. Se han fijado metas cuantitativas y cualitativas y se han desarrollado varios conjuntos de indicadores para supervisar los progresos realizados en la esfera del desarrollo^a.

2. Sin embargo, los indicadores, que se derivan en su totalidad de los sistemas nacionales de estadística, no son sino una parte del todo. Son necesarios unos sistemas estadísticos eficaces para seguir de cerca los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo internacional y para afianzar el desarrollo sentando las bases de una adopción racional de decisiones, una gestión macroeconómica, una asignación eficaz de los recursos limitados y una rendición de cuentas de los gobiernos por sus políticas y actividades. Aunque nada de esto supone una novedad, el impulso político generado por los objetivos de desarrollo internacional y los procesos conexos, como la iniciativa de reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados y la preparación de estrategias de reducción de la pobreza, han dado a la estadística un protagonismo y una importancia en el plano internacional hasta ahora desconocidos.

3. En su período de sesiones sustantivo de 1999, el Consejo Económico y Social acogió favorablemente los trabajos de armonización y racionalización de los indicadores básicos y subrayó la necesidad de fomentar la capacidad estadística de los países en desarrollo como un pilar necesario. En su resolución 1999/55, de 30 de julio de 1999, el Consejo señaló la necesidad de coordinación entre los organismos internacionales para evitar duplicaciones y garantizar la comparabilidad de los métodos estadísticos en relación con la definición, reunión e interpretación de indicadores. Se pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que velara por facilitar la interconexión necesaria entre

todas las partes interesadas del sector. En su período de sesiones sustantivo de 2000, el Consejo instó a los países, los programas y fondos de las Naciones Unidas, la Secretaría, los organismos de financiación bilaterales, las instituciones de Bretton Woods y los organismos regionales de financiación a que trabajaran en estrecha relación para aplicar las recomendaciones contenidas en la resolución 1999/55 y movilizar los recursos necesarios, y a que coordinaran sus esfuerzos para apoyar la creación de la capacidad estadística nacional en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados (resolución 2000/27, de 28 de julio de 2000, párr. 4).

4. Pese a la creciente demanda de estadísticas, sigue registrándose un déficit crítico en los esfuerzos nacionales e internacionales por crear una capacidad estadística apropiada y sostenible. Existe una necesidad acuciante de aumentar sustancialmente el nivel de financiación y su uso efectivo para coordinar unos criterios congruentes y sostenibles en la materia. Para que los gobiernos nacionales y los organismos internacionales den prioridad a la capacidad estadística, hace falta cobrar mayor conciencia de la importancia que revisten unas estadísticas oportunas y pertinentes para la política, la gestión, la supervisión y la responsabilidad democrática. Los donantes deben aportar mayor asistencia técnica, a la vez que mejorar su coordinación y coherencia, para apoyar los esfuerzos nacionales de fomento de la capacidad de elaboración, análisis y utilización de estadísticas.

II. Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS 21)

A. Objetivos

5. Para contribuir a este proceso y poner en práctica las resoluciones del Consejo Económico y Social antes citadas, las Naciones Unidas, el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE/DAC), el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Comisión Europea organizaron conjuntamente una reunión en París los días 18 y 19 de noviembre de 1999 en la que participó una muestra representativa de estadísticos y autoridades nacionales. En la reunión se

subrayó la necesidad de una estrategia coherente que abordara:

- La necesidad de que los estadísticos y sus colegas se comprometieran a publicar con suficiente antelación estadísticas relevantes de buena calidad y a potenciar su uso en la formulación de políticas con una base real;
- Un planteamiento sistemático para elaborar mejores sistemas estadísticos que incluyeran la gran variedad de estadísticas necesarias para apoyar un desarrollo sostenible;
- El uso de las nuevas tecnologías adecuadas;
- Una mejora de los vínculos entre los usuarios y los productores de estadísticas y entre los donantes y los países en desarrollo;
- La adhesión de los gobiernos nacionales a una financiación realista de las actividades estadísticas;
- Un incremento de los fondos asignados por los donantes a la creación de una capacidad sostenible que satisficiera las necesidades nacionales e internacionales;
- Un planteamiento de carácter más estratégico que se inspirara en las iniciativas actuales; y
- Una gestión eficaz y coherente de la estrategia, tanto en el plano nacional como en el internacional.

6. En la reunión se puso en marcha el Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARÍS 21) como expresión de la determinación de reunir a los asociados en el desarrollo para introducir cambios tangibles en el suministro de estadísticas, a los efectos de una formulación de políticas con base real (véase el apéndice). Los participantes concertaron una serie de objetivos a corto y largo plazo, a saber:

- Alentar y apoyar los programas de creación de capacidad estadística en los países pobres en el marco de sus estrategias de reducción de la pobreza, los Marcos Integrales de Desarrollo y los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- Establecer el Consorcio PARÍS 21 para promover iniciativas estadísticas eficaces y bien coordinadas en los planos nacional, regional e internacional.

13. En particular, el Consorcio PARÍS 21 aborda y subraya la importancia de las asociaciones para el desarrollo, principalmente:

- El reconocimiento de que la contribución más importante al desarrollo la aportan las personas y los gobiernos de los países en desarrollo;
- La delegación en los países de la iniciativa para forjar un sentido de identificación y compromiso con las estrategias de desarrollo;
- La necesidad de que los asociados en el desarrollo asuman unos compromisos a más largo plazo con recursos suficientes;
- La cooperación entre los organismos internacionales mediante intervenciones complementarias entre sí;
- Una mayor coordinación y coherencia de la cooperación técnica.

14. Desde un principio se hizo hincapié en que el Consorcio no sería un organismo de ejecución, sino que tenía por cometido dar mayor relevancia a las estadísticas, facilitar la coordinación de las actividades de creación de capacidad, intercambiar información entre los miembros y hacer las veces de agente catalizador del desarrollo. El Consorcio no dispone de más fondos propios que los consignados en un presupuesto limitado que solventa los gastos administrativos de una pequeña secretaría y la organización de seminarios regionales.

B. Programa de trabajo

7. Durante el pasado año, el Consorcio se concentró en recabar apoyo para las metas y los objetivos anteriores. Existen actualmente unos 400 miembros con una amplia representación regional que incluye una variedad de autoridades y estadísticos nacionales e internacionales. En una reunión plenaria del Consorcio, celebrada en París en junio de 2000, se convino en dos esferas de actividad principales para el año siguiente:

- Organizar reuniones regionales para debatir las modalidades óptimas de consecución de los objetivos del Consorcio PARÍS 21 en diferentes ámbitos;

- Establecer ocho equipos de trabajo para llevar a cabo las tareas del consorcio en una serie de esferas prioritarias^b.

8. Puesto que el Consorcio PARÍS 21 no ejecuta proyectos o programas, ha sido importante establecer vínculos con los organismos que se ocupan de apoyar la creación de capacidad estadística. Se prevé que el Consorcio sirva de agente catalizador, para pasar a un segundo plano a medida que los asociados en el desarrollo asuman la carga del trabajo. Los donantes bilaterales y multilaterales y los organismos nacionales financiarán y ejecutarán las actividades de creación de capacidad en cada país. Con el fin de apoyar este proceso, el Banco Mundial, por ejemplo, ha establecido recientemente un Fondo Fiduciario para el Fomento de la Capacidad Estadística, del que se espera una estrecha colaboración con el consorcio. Supervisa la labor del Fondo un grupo consultivo integrado por las Naciones Unidas, la Comisión Europea, el FMI, el Banco Mundial y la secretaría del Consorcio PARÍS 21, así como donantes bilaterales.

C. Gestión, estructura de gobierno y presentación de informes

9. El Consorcio PARÍS 21 está abierto a la participación de cualquiera que esté interesado en los objetivos del consorcio y desee adherirse a él. La principal estructura de gobierno la constituyen los miembros, que se reúnen anualmente como consorcio. De la gestión de las actividades cotidianas se ocupa una pequeña secretaría ubicada actualmente en la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE, en París.

10. Entre las reuniones plenarias del Consorcio, la dirección de las actividades recaerá en un comité directivo elegido por los miembros. Se ha creado un comité provisional para conducir los asuntos hasta la próxima reunión plenaria, que se celebrará en octubre de 2001. Entre los miembros del comité se incluyen representantes de países en desarrollo, donantes bilaterales, las Naciones Unidas, la Comisión Europea, el FMI, la OCDE y el Banco Mundial.

11. Además de la presentación de informes para los miembros con motivo de la reunión anual del consorcio, en la reunión constitutiva de 1999 se acordó que el Consorcio PARÍS 21 presentaría un informe anual de situación al Consejo Económico y Social. El presente informe constituye el primer paso de este proceso.

D. Próximas etapas

12. El próximo año será crucial para el Consorcio PARÍS 21. Es fundamental que el Consorcio deje de debatir los problemas que afrontan los estadísticos en los países en desarrollo para pasar a adoptar medidas sustantivas y reforzar la estructura de gobierno. El Consorcio podrá tener así el dinamismo y el amplio sentido de identificación necesarios para que sea un éxito. Se debe inspirar en el impulso generado por los seminarios subregionales y la labor llevada a cabo por la Comisión de Estadística en la elaboración de directrices prácticas para buenas prácticas relativas a la cooperación técnica en estadística (véase E/CN.3/1999/19, anexo).

13. A mediano y largo plazo, es preciso examinar la organización y la estructura del Consorcio. En particular, los diversos donantes bilaterales y multilaterales que prestan actualmente su apoyo a la secretaría han garantizado fondos durante otros dos años aproximadamente. A partir de entonces, sin embargo, se impondrá una revisión de su programa de trabajo, financiación, estructura y ubicación.

III. Temas por examinar

14. Se invita a la Comisión de Estadística a que examine el presente informe y la presentación oral que tendrá lugar en la reunión de marzo, tome nota de los progresos realizados y preste asesoramiento sobre las posibles modalidades de cooperación del Consorcio PARÍS 21 con la Comisión con miras a la ejecución de las resoluciones del Consejo Económico y Social 1999/55, de 30 de julio de 1999, y 2000/27, de 28 de julio de 2000, relativa a los indicadores básicos para la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. ¿Cómo se puede lograr una contribución óptima del Consorcio PARÍS 21 a los objetivos de estas resoluciones y a las necesidades de los países en desarrollo en materia de creación de capacidad estadística?

15. Una cuestión clave es hallar la manera óptima de gestionar la colaboración y la coordinación entre el Consorcio PARÍS 21 y la Comisión de Estadística. Se invita a la Comisión a que considere la posibilidad de tomar parte efectiva en las reuniones del consorcio y sus estructuras de gobierno. Un aspecto conexo es cómo se puede utilizar el informe anual del Consorcio

PARÍS 21 al Consejo Económico y Social para garantizar un intercambio de información eficaz y promover una mayor coordinación.

Notas

^a Entre éstos se incluyen el conjunto mínimo de datos sociales nacionales y los servicios sociales básicos para todos de las Naciones Unidas y el conjunto básico de indicadores de los avances del desarrollo del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Mundial y las Naciones Unidas. Los fondos y organismos de las Naciones Unidas han realizado progresos en sus intentos por reducir la carga de las listas de indicadores especializados para el seguimiento de las conferencias adoptando los indicadores del sistema de evaluación común para los países. Esas listas de indicadores las utilizan tanto el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo como los gobiernos, las Naciones Unidas y otros asociados a la hora de seleccionar indicadores para supervisar las estrategias de desarrollo de los países. También son de importancia el Sistema General de Divulgación de Datos del FMI, que no prescribe un conjunto único de indicadores para seguir los progresos del desarrollo, y los indicadores básicos sobre el mercado laboral de la OIT.

^b En el apéndice del presente anexo figura mayor información sobre el Consorcio y su actual programa de trabajo.

Apéndice

PARÍS 21: Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI

¿Qué es el Consorcio PARÍS 21?

1. PARÍS 21 es una nueva iniciativa internacional lanzada por un consorcio mundial de responsables políticos, estadísticos y usuarios de informaciones estadísticas al servicio del desarrollo. No se trata de un nuevo organismo internacional, sino que actúa por conducto de los organismos existentes.

¿Cuál es su objeto?

2. PARÍS 21 tiene por objeto reforzar la capacidad estadística como base de unas políticas de desarrollo eficaces, contribuyendo a elaborar sistemas estadísticos bien gestionados y debidamente financiados.

3. A largo plazo, PARÍS 21 aspira a fomentar una formulación y supervisión de políticas fundadas en datos concretos en todos los países, pero en especial en los países pobres en desarrollo, contribuyendo así a mejorar la transparencia, la responsabilidad y la calidad de la gestión pública.

4. Tal como señaló Clare Short en 1999: “Sin estadísticas de buena calidad, los países carecen de los medios necesarios para planificar y seguir eficazmente su propio desarrollo. Las decisiones mal fundamentadas ocasionan un despilfarro de recursos, ya escasos, y afectan sobre todo a los pobres, que son los que se encuentran en peores condiciones para hacer frente a su situación”.

¿Qué puede hacer?

5. El Consorcio PARÍS 21 contribuye a promover la planificación estratégica con miras a atender a las necesidades de información de los marcos de desarrollo nacionales. Constituye una fuente internacional de conocimientos y fomenta la cooperación Sur-Sur. Favorece el intercambio de experiencias y práctica óptimas, así como un diálogo y una coordinación más eficaces en materia de cooperación técnica internacional. Se dedicará a crear y difundir material de promoción.

6. PARÍS 21 tiene por objeto reforzar la sensibilización y la demanda en materia de estadísticas y análisis. PARÍS 21 dispone tan sólo de fondos limitados para seminarios regionales, pero cuenta entre sus miembros organismos de desarrollo bilaterales y multilaterales. El objetivo es tomar como base el trabajo nacional, regional e internacional ya realizado e incrementar sustancialmente los recursos dedicados a la creación de capacidad estadística. PARÍS 21 actúa simplemente como catalizador, delegando en los asociados en el desarrollo la ejecución de las medidas a nivel nacional.

¿Cómo?

7. Los miembros de PARÍS 21 determinan sus esferas de acción. En 2000 y 2001, el Consorcio PARÍS 21 organizará una serie de seminarios regionales para reforzar la sensibilidad y explorar las posibilidades de cooperación regional. Éstos irán seguidos de medidas de fomento de la capacidad a escala nacional y regional, reuniendo a usuarios y productores de estadísticas, así como a la sociedad civil en un marco de políticas precisas.

8. La prioridad inicial consistirá, de acuerdo con la política vigente, en ayudar a los países a optimizar la utilización de la información existente en la elaboración de documentos estratégicos para la reducción de la pobreza, sentando al mismo tiempo las bases de un refuerzo sostenible de las capacidades estadísticas con miras a su puesta en práctica. Se trata de todos los países pobres muy endeudados y otros países de bajos ingresos, así como de los países a cargo del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y del Marco Integral de Desarrollo del Banco Mundial.

¿Cómo pueden participar los países?

9. Los gobiernos que deseen recabar asesoramiento y asistencia en materia de desarrollo sostenible de capacidad estadística pueden recurrir al Consorcio PARÍS 21 de varias maneras, en particular por medio de representantes de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI o su secretaría establecidos en sus propios países.

Principios del Consorcio PARÍS 21

10. PARÍS 21 constituye un ejemplo concreto de los principios de alianza aplicados a la cooperación para el desarrollo. Estos principios reconocen que la contribución más importante al desarrollo es la de los pueblos y gobiernos de los países interesados. Destacan la necesidad de una identificación y una dirección nacionales, la necesidad de compromisos locales e internacionales compartidos a largo plazo y de una mejor coordinación de la cooperación técnica.

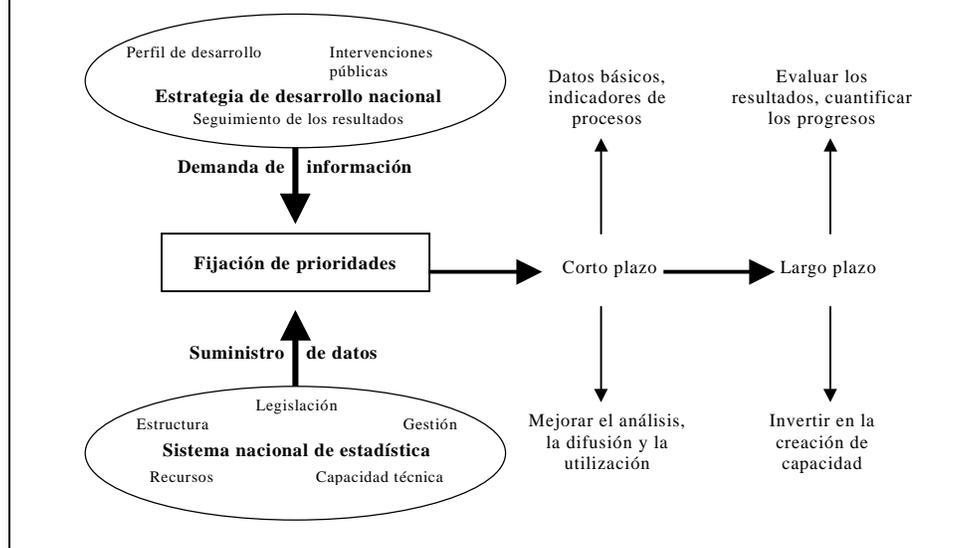
11. PARÍS 21 aplica los principios rectores sobre buenas prácticas relativas a la cooperación técnica en estadística (E/CN.3/1999/19, anexo), aprobados por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en marzo de 1999. Estos principios destacan la necesidad, para un desarrollo idóneo de las estadísticas, de una buena planificación, un análisis profundo de las necesidades y el suministro de información, la consideración de necesidades de los usuarios y la consolidación de los sistemas existentes, (véase el recuadro).

12. Tal como observó Keith Muhakanizi, Director de Asuntos Económicos de Uganda en 1999: “Las estadísticas son los ojos de los responsables políticos”.

La fijación de prioridades a corto y largo plazo con objeto de equilibrar la oferta y la demanda de datos en apoyo de las estrategias nacionales de desarrollo

El proceso estratégico de desarrollo nacional genera una demanda de tres tipos de datos principales: para la fijación de una base de referencia; para la selección de intervenciones públicas con un efecto fuerte y duradero; y para el seguimiento de los resultados. El sistema nacional de estadística, definido en un sentido más amplio, proporciona los datos. Sus principales componentes son: la estructura global, el marco legislativo, los procesos de gestión y coordinación, la disponibilidad de recursos y la experiencia y competencia técnica de sus pueblos (véase el esquema).

A corto plazo, el objetivo es establecer los indicadores prioritarios necesarios para elaborar estrategias nacionales de desarrollo y mejorar la difusión, el análisis y la utilización de los datos existentes. A largo plazo, se pretende tener una mejor comprensión del efecto de las intervenciones, lo que supone una inversión en el refuerzo de las capacidades.



El Consorcio París en su contexto

13. PARÍS 21 se puso en marcha en una reunión de estadísticos y responsables políticos de alto nivel de varios países y organizaciones, celebrada en París en noviembre de 1999. Esta reunión fue organizada a iniciativa de las Naciones Unidas, de la OCDE, del Banco Mundial, del FMI y de la Comisión Europea en respuesta a una resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas sobre los indicadores y la creación de capacidad estadística. La reunión fue copresidida por los presidentes de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y del Comité de

Asistencia para el Desarrollo de la OCDE. Clare Short, Secretaria de Estado para el Desarrollo Internacional del Reino Unido pronunció el discurso de apertura.

14. La resolución del Consejo Económico y Social formaba parte del seguimiento coordinado que prestaron las Naciones Unidas a las conferencias mundiales del decenio de 1990. Estas conferencias han determinado muchos objetivos de desarrollo cuantificados hasta el 2015, que se han traducido en una explosión de la demanda de indicadores que permitan medir los progresos realizados.

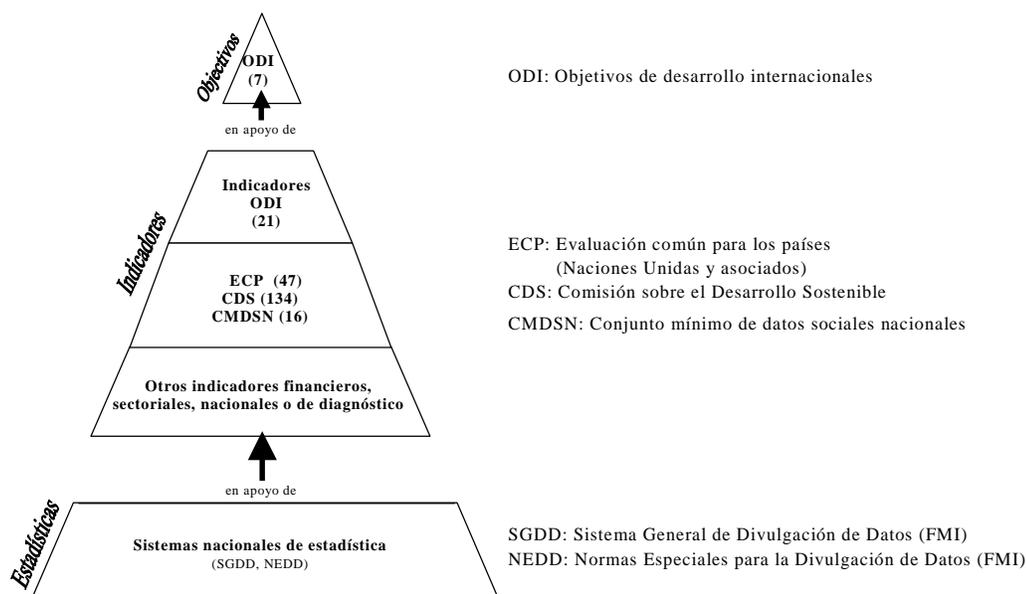
15. En muchos países, esta explosión de la demanda ha mostrado la ausencia de datos comparables, globales y oportunos, una carencia que PARÍS 21 se propone paliar. Si bien PARÍS 21 se interesa en todas las estadísticas que requiere un país para fijar metas y seguir su desarrollo económico y social, la selección de algunos objetivos de las conferencias de las Naciones Unidas con miras a un seguimiento regular ha contribuido a cobrar conciencia de la gravedad de la situación de las estadísticas que condujo a la iniciativa París 21.

16. Un importante ejemplo de selectividad lo constituyen los siete objetivos de desarrollo internacional hasta el 2015: reducir a la mitad el número de personas que viven en la extrema pobreza, garantizar un acceso universal a la enseñanza primaria y a los servicios de salud genética, reducir en dos tercios la mortalidad de niños y lactantes y la mortalidad materna en tres cuartas partes, y, de aquí a 2005, instaurar la igualdad de los sexos en la enseñanza primaria y secundaria y poner en práctica estrategias nacionales de desarrollo sostenible. Se han seleccionado 21 indicadores para medir los progresos logrados en la realización de esos objetivos.

17. París 21 constituye un elemento fundamental de las medidas aplicadas para disponer de estadísticas fiables con miras al seguimiento de estos objetivos, así como otros indicadores complementarios, tales como la evaluación común para los países de las Naciones Unidas y el conjunto mínimo de datos sociales nacionales.

18. La clave es que la capacidad estadística es necesaria no sólo para controlar los progresos realizados, sino también para contribuir a su consecución. La determinación de las necesidades y un conocimiento global de los recursos y de las limitaciones constituyen datos de gran importancia para un gobierno deseoso de elaborar y llevar a cabo políticas apropiadas de lucha contra la pobreza. Sin unas estadísticas fiables y disponibles oportunamente, las autoridades carecen de la visibilidad necesaria y toman decisiones erróneas.

19. La pirámide que sigue ilustra cómo los objetivos de desarrollo internacional y los conjuntos de indicadores dependen de los sistemas de estadística nacionales y regionales, apoyados por los dispositivos y normas existentes.



Composición

20. PARÍS 21 cuenta entre sus miembros a representantes de gobiernos, de organizaciones regionales e internacionales, de órganos profesionales y de instituciones académicas. En noviembre de 2000 eran ya casi 400 miembros, de más de un centenar de países, en representación de organismos. Más de las dos terceras partes de los países miembros pertenecen al mundo en desarrollo. Pueden adherirse al consorcio todos aquellos que, contando con una experiencia práctica, deseen colaborar para mejorar la formulación de políticas a partir de estadísticas fiables y pertinentes.

Modalidad de participación

21. PARÍS 21 tiene los siguientes equipos de trabajo, cuya base principal de trabajo es el correo electrónico. Se invita a los miembros a elegir los equipos de trabajo en que deseen participar de acuerdo con la contribución que puedan aportar a éstos:

- a) Material de promoción: demostración de la utilidad de una mejor información;
- b) Intercambio de información: proyectos y actos sobre creación de capacidad estadística;
- c) Estrategias ordenadas de información: procedimientos y experiencias de las estrategias;
- d) Indicadores: supervisión de la pobreza y capacidad estadística;
- e) Metodologías y tecnologías: novedades y costos;
- f) Censo: financiación y gestión de los censos

Secretaría de PARÍS 21

22. PARÍS 21 se ha dotado de una pequeña secretaría, ubicada en París, en el marco de la Dirección de Cooperación para el Desarrollo de la OCDE. Dirige los trabajos del consorcio un comité directivo compuesto por representantes de países en desarrollo y en transición de cada región del mundo y de donantes bilaterales, así como de las Naciones Unidas, la OCDE, el Banco Mundial, el FMI y la Comisión Europea.

23. PARÍS 21 se puede consultar en la siguiente dirección de la Web: www.paris21.org. Se puede entablar contacto con la secretaría en su sitio Web: contact@paris21.org o en la dirección siguiente: Oficina 1642, 2 rue André Pascal, 75775 Paris Cedex 16, Francia. Tel.: +33 1 45 24 90 51; fax: +33 1 44 30 61 46.
